

MAPPLICS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la cesión de cuotas de MAPPLICS S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

1) INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: SERGIO ESTEBAN GREGORI, argentino, licenciado en sistemas, D.N.I. N° 30.169.355, C.U.I.T. N° 23-30169355-9, nacido el 23 de abril de 1983, soltero, con domicilio en calle España 4610 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y JUAN IGNACIO MANDOLESI, argentino, Licenciado en sistemas, D.N.I. N° 30.166.246, C.U.I.T. N° 20-30166246-8, nacido el 22 de junio de 1983, casado en primeras nupcias con Pellitta María Laura, con domicilio en calle España 2243 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y MANUEL IGNACIO DURAND, argentino, empleado, D.N.I. N° 32.658.161, C.U.I.T. N° 20-32658161-6, nacido el 29 de abril de 1987, soltero, con domicilio en calle Paraguay 2377 Piso 7 Dpto. 1 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, declarándose únicos socios de la sociedad MAPPLICS S.R.L. C.U.I.T N° 30-71517887-3 con domicilio en calle Rioja 1037 piso 7 oficina A, constituida conforme a contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario con fecha 3 de marzo de 2016 en Tomo 167, folio 4.156 y N° 245 y contrato de cesión de cuotas inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario con fecha 11 de octubre de 2017 en Tomo 168, Folio 31.993 y N° 1.910.

2) FECHA DE INSTRUMENTO DE CESION DE CUOTAS: 30 de Octubre de 2018.

3) CESION DE CUOTAS: El señor SERGIO ESTEBAN GREGORI, cede, vende y transfiere trescientas setenta y cinco (375) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una que representan la suma de tres mil setecientos cincuenta (\$3.750.-) significando el 2,5% del capital social, al señor MANUEL IGNACIO DURAND, D.N.I. N° 32.658.161, C.U.I.T. N° 20-32658161-6 y cede, vende y transfiere setecientos cincuenta (750) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una que representan la suma de siete mil quinientas (\$7.500.-) significando el 5% del capital social, al señor JAVIER EDUARDO EPELOA, argentino, Ingeniero Electrónico, D.N.I. N° 29.577.284, C.U.I.T. N° 20-29577284-1, nacido el 24 de agosto de 1982, soltero, con domicilio en calle Brasil 442 de la ciudad de Rosario, provincia Santa Fe, y el señor JUAN IGNACIO MANDOLESI cede, vende y transfiere trescientas setenta y cinco (375) cuotas de pesos diez (\$10) cada una que representan la suma de tres mil setecientos cincuenta (\$3.750.-) significando el 2,5% del capital social al señor MANUEL IGNACIO DURAND, D.N.I. N° 32.658.161, C.U.I.T N° 20-32658161-6; y cede, vende y transfiere setecientos cincuenta (750) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una que representan la suma de siete mil quinientas (\$7.500.-) significando el 5% del capital social, al señor JAVIER EDUARDO EPELOA, D.N.I. N° 29.577.2841 C.U.I.T. N° 20-29577284-1.

La cónyuge del cedente, la señora María Laura Pellitta, de apellido materno Miguelena, D.N.I. 29.068.326, C.U.I.T. N° 24-29068326-9, argentina, Contadora Pública, nacida el 28 de noviembre de 1981, casada en primeras nupcias con Juan Ignacio Mandolesi, con domicilio en calle España 2243 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, presta su consentimiento a la presente cesión y transferencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Como consecuencia de esta cesión la cláusula quinta del contrato social queda redactada de la siguiente manera:

Cláusula quinta: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000.-)

divididos en quince mil (15.000) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: SERGIO ESTEBAN GREGORI suscribe seis mil (6.000) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una que equivalen a la suma de pesos sesenta mil (\$60.000) representando el 40% del capital social, el socio JUAN IGNACIO MANDOLESI suscribe seis mil (6.000) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una que equivalen a la suma de pesos sesenta mil (\$60.000.-) representando el 40% del capital social, el socio MANUEL IGNACIO DURAND suscribe mil quinientas (1.500) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una que equivalen a la suma de pesos quince mil (\$15.000) representando el 10% del capital social y el socio JAVIER EDUARDO EPELOA suscribe mil quinientas (1.500) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una que equivalen a la suma de pesos quince mil (\$15.000.-) representando el 10% del capital social, totalmente integrado.

4) Se ratifica las demás cláusulas del contrato social.

\$ 121 377938 En.7

MARCOVECCHIO GARELLO CONSTRUCCIONES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto por el Secretario a cargo del Registro Publico, se ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados MARCOVECCHIO GARELLO CONSTRUCCIONES SRL s/Modificación al Contrato Social Expte Nro. 2625 año 2018, y por instrumento de fecha 17/09/2018, se ha resuelto modificar la cláusula Quinta de la empresa MARCOVECCHIO GARELLO CONSTRUCCIONES SRL, quedando redactada de la siguiente forma

1) QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios, en forma conjunta, por el plazo de duración de la sociedad. Excepcionalmente para el caso de cobro de cheques ante cualquier banco de la republica será suficiente contar con la firma indistinta e individual de cualquiera de los socios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y 9 de Decreto Ley 5965/63. Podrán celebrar en nombre de la sociedad los siguientes actos: operar con Bancos de la Nación Argentinas y demás Instituciones Oficiales o Privadas creadas o a crearse en esta ciudad de Santa Fe, o de cualquier otra localidad del país o del extranjero. Otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudicialmente, con los objetos y la extensión que juzguen conveniente y necesaria. Podrán designar gerentes generales o especiales o apoderados, en quién podrán delegar funciones ejecutivas de la administración. Para realizar cualquiera de los actos mencionados precedentemente, será siempre necesario contar con la firma de dos los socios, con la excepción indicada para el caso de cobro de cheques que bastará la firma individual e indistinta de cualquiera de ellos.

Santa Fe, 4 de diciembre de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 79 377942 En. 7

PROTEGRAS S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados PROTEGRAS S.R.L. s/ RATIFICACION GERENTE (DURACION 1 AÑO) sede a San Martin 365 Capitan Bermudez, Expte. N° 5470/2018, CUIJ: 21-05508985-7, de trámite por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se hace saber:

Designación de socio gerente: Se designó en reunión de socios que consta en el Acta n° 2 de fecha 14 días del mes de Marzo de 2018, como único socio Gerente al Sr. HERNAN JAVIER GLARDON, titular del DNI N° 22.438.750, CUIT 20-22438750-5, de nacionalidad argentino, nacido el 5 de enero de 1972, empresario, casado en primeras nupcias con Delia Inés Pianetti, con domicilio en calle San Martín 365 de Capitán Bermúdez, Pcia. de Santa Fe de la sociedad PROTEGRAS S.R.L. la cual se encuentra inscripta en el Registro Publico de Rosario el día 31 de Mayo de 2017 bajo el Tº 168 Folio 14111 N° 891 en la sección Contratos.

\$ 45 377947 En. 7

PAMPAFEED S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Socios: 1) Jorge Fernando Chiabrera, de nacionalidad argentino, nacido el 27/07/1981, de estado civil casado en primeras nupcias con Gomez Maria Victoria, titular de documento nacional de identidad Nro. 28.673.734, CUIT 20-28673734-0 de profesión comerciante y con domicilio en calle 27 de Febrero 660 Lote 135 - de la localidad de Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe y Gomez Maria Victoria, de nacionalidad argentina, nacida el 13/03/1986, casada en primeras nupcias con Jorge Fernando Chiabrera, de profesión comerciante, titular de documento nacional de identidad nro. 32.279.333, CUIT 27-32279333-8 con domicilio en 27 de Febrero 660 Lote 135 - de la localidad de Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe.

Razon Social: PAMPAFEED S.R.L.

Modifica contrato social, clausula octava fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 45 377784 En. 7

PASAPORTE VIAJES S.R.L.

CAMBIO DE SEDE

Modifican el Título III del Contrato Social que queda redactado así: TITULO III. Establecer la sede social en calle Córdoba n° 641, Torre 2, 4º Piso, Rosario.

Quedan vigentes todas las demás cláusulas que no fueran modificados por la presente modificación.-

Fecha del acto: 29/11/2018.

\$ 45 377884 En. 7

PÁJARO BLANCO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto, en autos caratulados PÁJARO BLANCO S.A s/designación de autoridades (Expte. N°2705, F° , Año 2018), de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que: de acuerdo con e Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime correspondiente a la sesión celebrada el 10 de Noviembre de 2018, el Directorio de PÁJARO BLANCO S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera. Director Titular y Presidente: Juan Carlos Vincenzini (hijo), D.N.I. 17.612.879, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en calle Defensa.N° 7755 de la ciudad de Santa Fe, nacido el 13 de marzo de 1966 C.U.I.T. 20-17612879-9; Director Titular y Vicepresidente: Alicia Zulma Vincenzini D.N.I. 18.520.660, divorciada, argentina, bioquímica, domiciliada en calle Laprida N 3868 de la ciudad de Santa Fe, nacida el 24 de agosto de 1967, C.U.I.T. 27-18520660-8; Director Suplente: Marcela Inés Vincenzini, D.N.I. 20.473.924, divorciada argentina, médica, domiciliada en calle Pablo Sabatier N° 5819 de la ciudad de Córdoba, nacida el 21 de Enero de 1969, C.U.I.T. 27-20473924-8.

Lo que se publica es a los efectos legales y por el término de Ley. Santa Fe, 30 de noviembre de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 377849 En. 7

SRG BROKER S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, a los 26 días del mes de noviembre de 2018, los Sres. SOLARI GANDINI MARIANO CARLOS de apellido materno Gandini, nacido el 6 de Diciembre de 1983

de nacionalidad Argentino, DNI 30.548.319, CUIT: 20-30548319-3, de profesión abogado y corredor inmobiliario matrícula N° 1282 COCIR, domiciliado en Entre Ríos N° 712 piso 10 departamento 1 de Rosario, casado en primeras nupcias con GONZALEZ VAGGE MELINA DANIELA, de apellido materno Vagge, nacida el 5 de Noviembre de 1984, de nacionalidad Argentina, DNI 30.991.973, CUIT: 23-30991973-4, de profesión abogada, domiciliada en Entre Ríos N° 712 piso 10 departamento 1, de Rosario; RAMIREZ NICOLAS de apellido materno Sucarratz, nacido el 29 de Mayo de 1984, de nacionalidad Argentino, DNI 30.685.457, CUIT: 20-30685457-8, de profesión Abogado, domiciliado en Tucumán 1238, piso 3, dpto A de Rosario, de estado civil soltero; y GONZALEZ VAGGE MELINA DANIELA, de apellido materno Vagge, nacida el 5 de Noviembre de 1984, de nacionalidad Argentina, DNI 30.991.973, CUIT: 23-30991973-4, de profesión abogada, domiciliada en Entre Ríos N° 712 piso 10 departamento 1 de Rosario, casada en primeras nupcias con SOLARI GANDINI MARIANO CARLOS, cuyos datos se consignaron precedentemente, se reúnen con el fin de modificar el contrato de SRG BROKER S.R.L. inscripto bajo el Tomo 169, Folio 4966, Número 1211 en contratos el 18 de Julio de 2018, e incorporar a la sociedad a GONZALEZ VAGGE MELINA DANIELA, DNI 30.99 1 .973, CUIT: 23-30991973-4, suscribiendo mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas de capital fijadas en cien pesos (\$100) cada una o sea ciento veinticinco mil pesos (\$ 125.000), las cuales tendrán un tiempo máximo para la integración de dos años a partir del presente. PRIMERA: Por la incorporación de Gonzalez Vagge Melina Daniela se decide aumentar el capital, de este modo el capital social que es actualmente de dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales de cien (\$ 100) pesos valor nominal cada una, es decir de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), aumenta a pesos trescientos setenta y cinco mil (\$ 375.000), dividido y representado en tres mil setecientos cincuenta (3750) cuotas sociales de cien (\$100) pesos valor nominal cada una, quedando la cláusula QUINTA redactada de la siguiente manera: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS TRES CIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$375.000) dividido y representado en cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) cada una, lo que totaliza la cantidad de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (3750) cuotas sociales. Que cada uno de los socios suscriben íntegramente en este acto de siguiente manera: Solari Gandini Mariano Carlos suscribe mil doscientos cincuenta (1250) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de valor nominal, o sea la cantidad de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000) las cuales se encuentran integradas en su totalidad, el socio Ramírez Nicolás suscribe mil doscientos cincuenta (1250) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de valor nominal, o sea la cantidad de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000) las cuales se encuentran integradas en su totalidad, y Gonzalez Vagge Melina Daniela suscribe mil doscientos cincuenta (1250) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de valor nominal, o sea la cantidad de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000), en este acto integra el 25% del capital suscripto, comprometiéndose a integrar el resto del capital suscripto en un plazo máximo de dos años a partir del presente instrumento, todo en efectivo. En consecuencia, se decide incorporar como socio Gerente a la Sra. GONZALEZ VAGGE MELINA DANIELA y se ratifica en el cargo de socios gerentes a SOLARI GANDINI MARIANO CARLOS y RAMIREZ NICOLAS. Presentes todos los socios prestan su total conformidad a esta cesión de cuotas sociales y dan conformidad al texto ordenado.

\$115 377809 En. 7

STARK S.A.

ESTATUTO

Accionistas de la Sociedad: Pablo Ariel Ontivero, argentino, mayor de edad, nac. 26/05/1981,

soltero, domiciliado en Zeballos 257 3º B, Rosario, DNI 28.818.964, CUIL 20-28818964-2, comerciante; y Brenda Anahi Gomari, argentina, mayor de edad, nac. 22/09/1988, soltera, domiciliada en Rosario en Catamarca 1628 3º B, DNI 34.004.815, CUIL 27-34004815-1, comerciante.

Denominación y Domicilio: STARK S.A., Catamarca 1628 Piso 3º, "B" Rosario.

Objeto La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la explotación de un negocio destinado a la comercialización de productos relacionados con la Telefonía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Puede también intervenir en licitaciones y/o concursos de precios, públicos y/o privados relacionados con las actividades detalladas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

Capital Social: \$ 250.000,- representado por cien acciones de \$ 2.500,- cada una.

Duración: Veinte años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto entre uno y cinco miembros que durarán tres ejercicios en sus funciones. Se debe designar suplente/s por el mismo plazo.

Balance: 30 de Noviembre de cada año.

Fecha del Instrumento de Constitución: 04/12/2018.

Primer Directorio: Presidente Pablo Ariel Ontivero; Director Suplente: Brenda Anahí Gomarri.

Representación y fiscalización: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio; se prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284º de la Ley 19550.

\$ 70 377915 En. 7

SUCESSO S.R.L.

CONTRATO

Datos de los socios: LISANDRO DIEGO ARIZAGA, argentino, comerciante, nacido el 29/03/1972 D.N.I. Nro. 22.545.193, C.U.I.T. Nro. 20-22545193/2, de estado civil casado con Mariela Beatriz Pellegrin, domiciliado en calle Echeverría 630 de Villa Constitución, Santa Fe, JULIETA ARIZAGA, argentina, comerciante, nacida el 08/02/1976, D.N.N. Nro. 24.832.134, C.U.I.T. Nro. 27-24832134/8, de estado civil casada con Hugo Gastón Gutiérrez, domiciliada en calle San Lorenzo 2171 de Villa Constitución, Santa Fe y ROCIO ARIZAGA, argentina, comerciante, nacida el 26/03/1979, D.N.I. Nro. 27.124.758, C.U.I.T. Nro. 27-27124758/9 de estado civil casada con Leandro Javier Corrente, domiciliada en calle San Luis 2114 de Villa Constitución, Santa Fe.

Fecha del contrato social: 27/6/2018.

Denominación social: SUCESSO S.R.L.

Domicilio: Villa Constitución, Santa Fe, calle Sarmiento 1041.

Objeto: Elaboración de todo tipo de artículos de panadería y confitería y su distribución; explotación comercial de panaderías; compraventa de artículos de panadería; elaboración de productos de panadería envasados; distribución y comercialización de productos alimenticios.

Plazo: 20 años desde la inscripción en el RPC.

Capital: \$200.000 dividido en 20.000 cuotas sociales de \$10 cada una.

Suscripción e integración del capital: el socio LISANDRO ARIZAGA suscribe la cantidad de 6.667 (seis mil seiscientos sesenta y siete) cuotas sociales, representativas de \$66.670 (pesos sesenta mil seiscientos setenta), la socia JULIETA ARIZAGA suscribe la cantidad de 6.667 (seis mil seiscientos sesenta y siete) cuotas sociales, representativas de \$66.670 (pesos sesenta mil seiscientos setenta) y la socia ROCIO ARIZAGA suscribe la cantidad de 6.66 (seis mil seiscientos sesenta y seis) cuotas sociales, representativas de \$66.660 (pesos sesenta mil seiscientos sesenta). Los socios integran en este acto, en dinero en efectivo, mediante boleta de depósito en el Banco de Santa Fe S.A., el 25 % (veinticinco por ciento) del capital suscrito, comprometiéndose a integrar el resto, también en efectivo, dentro de los 2 (dos) años contados desde el día de la fecha.

Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por período indeterminado. Se designa a los socios LISANDRO DIEGO ARIZAGA, JULIETA ARIZAGA y ROCIO ARIZAGA como socios gerentes, con facultad para obligar a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos, precedida de la denominación social y el aditamento "socio gerente.

Fiscalización: A cargo de los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

\$ 120 377413 En. 7

AMANE CER S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, al 11 del mes de octubre de dos mil dieciocho, se reúnen los señores: FEDERICO PABLO VUELTA, argentino de profesión Psicólogo, soltero, nacido en Rosario, provincia de Santa Fe, el 18 de julio de 1977, DNI: 25.900.326, CUIL 20-25900326-2, domiciliado en calle Rioja 771 Piso 1 Departamento "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y DANIEL GERARDO CASAGRANDE, argentino, de ocupación Psicólogo, soltero, nacido en Rosario, provincia de Santa Fe, el 29 de Febrero de 1980, DNI: 28.087.794 CUIL 20-28087794-9,

domiciliado en calle San Juan 450 Piso 8 Departamento "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, todos hábiles para contratar, constituyen AMANECER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio y sede social en calle Iguazú 71 de Rosario, teniendo como principal y único objeto: a) Organización, administración y coordinación de prestaciones de servicios de psicoterapias y rehabilitación, abarcando sus diferentes modalidades de aplicación en el ámbito de la salud, incluyendo, psicología, fonoaudiología, kinesiología, psicomotricidad, psicopedagogía, terapia ocupacional y acompañamiento terapéutico b) Organización, administración y coordinación de prestaciones de servicios de integración y apoyo escolar, c) Traslado de los pacientes, d) Organización, asesoramiento y realización de jornadas y cursos de formación y especialización en los campos relacionados con la salud. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad para suscribir todos los contratos o subcontratos que estime necesario para el logro de su objeto social. El término de duración se fija en veinticinco años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de pesos ciento ochenta mil (\$180.000.-) dividido en un mil ochocientas cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una. La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio gerente Federico Pablo Vuelta. La fecha de cierre de ejercicio es el 31 de diciembre de cada año.

\$ 90 378023 En. 7

TRUE S.R.L.

PRÓRROGA

Por disposición del Sr. JUEZ de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. MARIA CELESTE ROSSO, Juez y de la Dra. MARIA JULIA PETRACCO, Secretaria, en expediente TRUE SRL s/PRORROGA (Expte 514/16), se hace saber que los integrantes de la entidad TRUE S.R.L. según ACTA Nro 42 del 04/12/2018 han resuelto ratificar la prórroga de la sociedad tratada en Acta Nro 38 del 07/10/2016 y fijar el vencimiento del plazo hasta el día 15/11/2026.

\$ 45 377825 En. 7

ABA PROPIEDADES S.A.C.I.y F.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Los socios de la firma ABA PROPIEDADES S.A.C.I.y F., reunidos en Asamblea General Ordinaria, realizada en el domicilio legal de la firma, el 11 de Agosto de 2018, en el tratamiento del punto 2) del orden del día resolvieron por unanimidad, la designación de tres Directores Titulares y un Síndico Titular con mandato por un ejercicio, por expiración del cargo de los Directores y Síndicos actuales, designado para el cargo de:

DIRECTOR PRESIDENTE a JUAN MARTIN HILARIO BENITEZ ELICECHE, argentino, nacido el 01/01/1948, casado en primeras nupcias con Viviana Mónica Aldasoro, DNI 06.078.013, CUIT 20-06078013-8 de profesión comerciante, domiciliado en calle 9 de Julio 1058 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. DIRECTOR VICEPRESIDENTE: VIVIANA MÓNICA ALDASORO, argentina, nacida el 23/10/1950, casada en primeras nupcias con Juan Martín Benítez Eliceche, DNI 06.406.577 CUIT 27-06406577-2, de profesión arquitecta, domiciliada en calle 9 de Julio 1058 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y DIRECTOR VICEPRESIDENTE: JUAN IGNACIO BENITEZ ELICECHE, argentino, nacido el 02/11/1986, soltero, DNI 32.779.635 CUIT 20-32779635-7, de profesión abogado, domiciliado en la calle Córdoba 3744 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe. SÍNDICO TITULAR IVÁN LUCAS FRANETOVICH, argentino, nacido el 28/09/1987, soltero, DNI 33.213.294, CUIT 20-33213294-7, de profesión Contador, domiciliado en calle Marcos Paz 3730 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Los Directores y Síndicos designados aceptaron el cargo cuyo mandato finalizará hasta la realización de la asamblea general del ejercicio que finaliza el 31 de Marzo de 2019, según consta en el libro de actas de Directorio de fecha 12 de Agosto de 2018.

\$ 70 378059 En. 7

ASERRADERO SOLDINI S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

1.- Fecha del Instrumento: Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de junio de 2018 y ratificación en Asamblea General Extraordinaria del 10 de diciembre de 2018.

2.- Aumento de capital social: Dentro del quíntuplo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 30 de setiembre de 1991, ratificado por Asamblea del 05 de marzo de 2019, al aumento de capital de \$ 9.900 por lo cual se eleva el Capital Social a la suma de \$ 15.000.-. Nuevo Aumento de Capital Social, en las fechas mencionadas en el punto 1, a la suma de \$ 1.000.000 representado por 100.000 acciones de V.N \$10.-

3.- Cambio de denominación social: SOLDINI STOCK S.A.

4.- Modificación del objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, en representación o asociada a terceros, las siguientes actividades en cualquier parte de la República o del extranjero: a) Producción, compra, venta, permuta, consignación, acopio, industrialización, distribución, importación, exportación, acondicionamiento, conservación y comercialización minorista y mayorista, de productos, subproductos y derivados directamente vinculados con la actividad propia de la industria de la madera, productos de la madera y relacionados con la actividad de carpintería, y con la actividad agrícola-ganadera en todas sus formas, incluso la forestación e importación y exportación de otros bienes relacionados y/o derivados de dichas actividades. b) Compra, venta, permuta, consignación, acopio, industrialización, distribución, importación, exportación, acondicionamiento, conservación y comercialización minorista y mayorista, de productos, subproductos y derivados directamente vinculados con la actividad propia de la industria de los materiales de construcción en general, pisos y revestimientos. c) Gestionar como mandataria y prestar servicios a terceros vinculados a la producción, compra, venta, permuta, consignación acopio industrialización, distribución importación, exportación y

comercialización de los bienes indicados en el punto precedente y ejercer comisiones y mandatos relativos a dichos servicios. d) Tomar licencias y representaciones de marcas nacionales y extranjeras. e) Importación y exportación de bienes y servicios enunciados en los ítems precedentes. 1) Transporte de mercaderías de cualquier naturaleza dentro y fuera del país en rodados propios y/o terceros.

Realizará además por cuenta propia y/o asociada a terceros la actividad inmobiliaria en todas sus formas y exclusivamente con bienes propios, y sin realizar las actividades de competencia exclusiva de los corredores inmobiliarios de acuerdo a lo establecido en el art. 2do. de la Ley Provincial 13.154.

5.- Modificación del plazo de duración del mandato de los directores; durarán en sus funciones TRES (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

\$ 70 378088 En. 7

AHORRO COMPARTIDO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que en la sociedad denominada AHORRO COMPARTIDO S.A. por Asamblea de fecha 25 de abril de 2018 se ha designado el nuevo Directorio de la sociedad que está integrado por los Sres. OMAR ABEL SCENNA, nacionalidad argentino, estado civil casado, titular del D.N.I. N°10.338.821, con domicilio en calle España 665 de la localidad de Santa Teresa; empleado, nacido en fecha 9/02/1953, de apellido materno Mariño, CUIT 20-10338821-0 como Director titular y en calidad de Presidente del Directorio; EDUARDO ALBERTO BILBAO, argentino, casado, nacido el 15/09/1951, de profesión abogado, titular del D.N.I. N° 8.375.418, con domicilio real en calle San Martín N° 3013 de la ciudad de Zavalla, de apellido materno Sesana, C.U.I.T. N° 20-08375418-5, como Vicepresidente, PABLO ALBERTO FERRERO, argentino, estado civil casado, apellido materno Marcucci, de profesión Licenciado en Política, domicilio real en calle Güemes 470 de la localidad de Carlos Pellegrini, titular del DNI N° 26.922.258, CUIT N° 20-26922258-2, como director titular; y HERNAN GUILLERMO SEFUSATTI, argentino, estado civil casado, apellido materno Perazzo, de profesión Abogado, domicilio real en calle Gerónimo Lagomarsino 464 de la localidad de Aldao, titular del DNI N° 21.421.503, CUIT N° 23-21421503-9, como director titular. Todos los directores han constituido domicilio especial en la sede de la sociedad.- Se publica el presente en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 10,12 y 60 de la Ley 19.550.

\$ 55 378077 En. 7

ATMANDIA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

El 23 de octubre de 2018, los señores TOMÁS LLANOS, argentino, nacido el 15 de Mayo de 1.996, D.N.I. Nro. 38.597.201, CUIT 20-38597201-7, soltero, de profesión estudiante, domiciliado en calle Colón 1478, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe; GABRIEL ROBERTO LLANOS, argentino, nacido el 20 de Julio de 1.966, D.N.I. Nro. 18.242.524, CUIT 23-18242524-9, casado en primeras nupcias con Melania Musuruana, de profesión Psicólogo, domiciliado en calle Paraguay 169 Piso 7 Dpto. C, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe; e IVO NICOLAS LLANOS BOBATTO, argentino, nacido el 18 de marzo de 1991, estudiante, estado civil soltero, domiciliado en Catamarca 1371 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, DNI 35.751.045, 20-35751045-8, todos con capacidad legal para contratar; se declaran únicos socios de la sociedad ATMANDIA S.R.L. y resuelven: IVO NICOLAS LLANOS BOBATTO cede la totalidad de sus cuotas sociales a: GABRIEL ROBERTO LLANOS, argentino, nacido el 20 de Julio de 1.966 D.N.I. Nro. 18.242.524, CUIT 23-18242524-9, casado en primeras nupcias con Melania Musuruana, de profesión Psicólogo, domiciliado en calle Paraguay 169 Piso 7 Dpto. C, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. De este modo el Capital Social que es actualmente de (8000) cuotas de \$ 10.- cada una, es decir, \$ 80.000.- queda así conformado: TOMAS LLANOS, dos mil (2.000) cuotas de \$ 10.- cada una, es decir \$ 20.000.- y GABRIEL ROBERTO LLANOS, seis mil (6.000) cuotas de \$ 10.- cada una, es decir \$ 60.000.-

\$ 45 377982 En. 7

ALIMENTOS D&D S.R.L.

RECONDUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro.: 19.550, se hace saber que por instrumento de fecha 27 de Noviembre del año 2018, se resolvió efectuar la siguiente mocaficación en el contrato de ALIMENTOS D&D S.R.L.

1) Reconducción Instrumento: Dado que los socios se encuentran de acuerdo con continuar con los negocios sociales, se resuelve la reconducción por un periodo adicional de diez (10) años a contar desde la fecha de inscripción de la presente reconducción.

\$ 45 377978 En. 7

B4 NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber a los efectos legales que según resolución social de fecha 25 de Agosto de 2018 se ha resuelto en forma unánime designar a los señores directores titulares y suplentes, que a continuación se detallan:

Director Titular y Presidente - CARLOS ALEJANDRO BERRETTA, argentino, nacido el 25 de Agosto de 1967, de estado civil casado, domiciliado en calle Av. Juan Peron Nº 7621, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.094.136, CUIT 20-18094136-4; Director Titular y Vicepresidente - DIEGO HERNAN BERRETTA, argentino, nacido el 24 de Febrero de 1973, de estado civil casado, domiciliado en calle Av Juan Peron Nº 7621, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 22.955.954, CUIT 23-21885631-4; Director Titular -LAURA ANDREA BERRETTA, argentina, nacida el 26 de enero de 1971, de estado civil soltera, domiciliado en calle Av. Juan Peron Nº 7621, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 21.885.631, CUIT 23-21885631-4; Director Suplente - ANA MARIA SAGAREVICH, argentina, nacida el 7 de agosto de 1943, de estado civil viuda, domiciliada en calle San Lorenzo 325 de la localidad de Alvarez, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.657.412, CUIT 27-04657412-0.

Se hace saber a los efectos legales que según resolución de la gerencia de la empresa de fecha 25 de Agosto de 2018 se ha resuelto establecer la sede social en Avenida Peron Nº 7621, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Domicilio Especial: La totalidad de los directores titulares y suplentes fijan domicilio especial en Avenida Peron Nº 7621 de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

\$ 90 378074 En. 7

B4 NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber a los efectos legales que según resolución social de fecha 24 de Setiembre de 2016 se ha resuelto en forma unánime designar a los señores directores titulares y suplentes, que a continuación se detallan:

Director Titular y Presidente - JUAN CARLOS BERRETTA, L.E. Nº 6.011.314, argentino, nacido el 15/05/1935, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana María Sagarevich, con domicilio en calle Dorrego Nº 2431 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director Titular - CARLOS ALEJANDRO BERRETTA, argentino, nacido el 25 de Agosto de 1967, de estado civil casado, domiciliado en calle Av. Juan Peron Nº 7621, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.094.136, CUIT 20-18094136-4; Director Titular - DIEGO HERNAN BERRETTA, argentino, nacido el 24 de Febrero de 1973, de estado civil casado, domiciliado en calle Av Juan Peron Nº 7621, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 22.955.954, CUIT 23-21885631-4; Director Titular - LAURA ANDREA BERRETTA, argentina, nacida el 26 de enero de 1971, de estado civil soltera, domiciliado en calle Av. Juan Peron Nº 7621, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 21.885.631, CUIT 23-21885631-4; Director Suplente - ANA MARIA SAGAREVICH, argentina, nacida el 7 de agosto de 1943, de estado civil viuda, domiciliada en calle San Lorenzo 325 de la localidad de Alvarez, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.657.412, CUIT 27-04657412-0.

Domicilio Especial: La totalidad de los directores titulares y suplentes fijan domicilio especial en Av. Perón N° 7621 de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

\$ 90 378073 En. 7

BARREL S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Modificada el día 04 de Diciembre de 2018. CEDENTE: Sr. RICARDO ESTEBAN BALLESTENA, argentino, nacido el 02 de Enero de 1965, D.N.I. N° 17.021.415, CUIT N° 20-17021415-4, con domicilio en calle José Ingenieros 2246, de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, comerciante, de estado civil soltero, CESIONARIO: la Sra. MARIA EUGENIA LEJONA, argentina, nacida el 24 de Enero de 1960. D.N.I. N° 13.788.080, CUIT N° 27-13788080-1, con domicilio en calle José Ingenieros 2246, de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión Contadora Pública Nacional, de estado civil Divorciada de sus primeras nupcias del Sr. Domingo Rodolfo Bressi, por Divorcio Vincular, según Resolución Nro. 7, de fecha 10/02/1995, del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 4, de Rosario, DENOMINACION: BARREL S.R.L. CUIT N° 30-71491857-1. DOMICILIO: Corrientes 763, piso 13, de la ciudad de Rosario. VALOR TOTAL CESION: el Sr. RICARDO ESTEBAN BALLESTENA, cede a favor de la Sra. MARIA EUGENIA LEJONA, la totalidad de las cuotas que tiene suscriptas e Integradas en la Sociedad o sea, 640 cuotas, representativas de un capital de \$ 64.000.- (Pesos sesenta y cuatro mil). La venta se realiza por un total de \$ 192.000.- (Pesos ciento noventa y dos mil). NUEVA COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL: \$ 160.000.- (Pesos ciento sesenta mil), la Srta. SOFIA BRESSI, la cantidad de 480 (Cuatrocientas ochenta) cuotas sociales de valor nominal \$ 100.- (Pesos cien) cada una, representativas de un capital de \$ 48.000.- (Pesos cuarenta y ocho mil) y la Sra. MARIA EUGENIA LEJONA, la cantidad de 1.120 (Un mil ciento veinte) cuotas sociales de valor nominal \$ 100.- (Pesos cien) cada una, representativas de un capital de \$ 112.000.- (Pesos ciento doce mil. DIRECCION Y ADMINISTRACION: a cargo de un gerente la Sra. MARIA EUGENIA LEJONA.

\$ 64 378006 En. 7

BERSIL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Integrantes de la Sociedad: Julio Luis Bergman Aguilar, argentino naturalizado, nacido el 28/07/1956, medico, casado, domicilio Rodríguez 346, Rosario, DNI 18.764.540. María Luz Menapace, argentina, nacida el 02/11/1954, comerciante, casada, domicilio Rodríguez 346, Rosario, DNI 11.620.141.

Aumento de Capital: Ciento veinte mil pesos divididos en doce mil cuotas de diez pesos cada una. Cada socio suscribe según detalle: Julio Luis Bergman Aguilar 6.000 cuotas o sea \$ 60.000-, María Luz Menapace 6.000 cuotas o sea \$ 60.000.

Duración: Hasta el 26/12/2028.

Fecha del instrumento: 10/12/18.

\$ 45 378070 En. 7

CALZADOS GUNAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Los socios de la firma CALZADOS GUNAR S.A., reunidos en Asamblea General Ordinaria, realizada en el domicilio legal de la firma, el 2 de Julio de 2018, en el tratamiento del punto 3) del orden del día resolvieron por unanimidad, la designación de un Director Titular y un Director Suplente con mandato por dos ejercicios, por expiración del cargo de los Directores actuales, designado para el cargo de DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: al Sr. Matias Blanco, argentino, nacido el 05/08/81, soltero, D.N.I: 28.964.608, C.U.I.T: 20-28964608-7, de profesión comerciante, domiciliado en calle Maciel N° 539 de Rosario, Prov. de Santa Fe; y para el cargo de DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. Rodrigo Blanco, argentino, nacido el 17/07/76, soltero, D.N.I: 25.324.379, C.U.I.T: 20-25324379-2 de profesión comerciante, domiciliado en calle Maciel N° 539 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

Los directores designados aceptaron el cargo cuyo mandato finalizará hasta la realización de la Asamblea General del ejercicio que finaliza el 30 de junio de 2020, según consta en el libro de actas de Directorio de fecha 2 de Julio de 2.018.

\$ 50 378058 En. 7

CENTRO VICTORA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Cesionario: Adriana Claudia Alvarez, argentina, titular del D.N.I. N° 13.029.874 CUIT N° 27-13029874-0 nacida el 22 de abril de 1957, casada en primeras nupcias con Norberto Juan Dichiara, D.N.I. N° 12.113.197, de profesión empresaria, domiciliada en calle Jujuy N° 2269 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Cedente: Angela Ana Graziosi, argentina, titular del D.N.I. N° 1.132.396, CUIT N° 27-01132396-6,

nacida el 29 de julio de 1935, de apellido materno Piersanti, viuda, de profesión empresaria, domiciliada en calle Rioja N° 2291 Piso 6°, departamento A de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Cuotas Cedidas: Angela Ana Graziosi dona la totalidad de sus 5.000 cuotas sociales a la Sra. Adriana Claudia Alvarez.

Fecha de Cesión: 20-11-2018.

Nueva Composicion Del Capital: Maria Cristina Da Silva Feliana titular de 5.000 cuotas sociales que representan \$ 5.000.- (pesos cinco mil) de Capital Social totalmente suscriptas e integradas; y Adriana Claudia Alvarez titular de 5.000 cuotas sociales que representan \$ 5.000.- (pesos cinco mil) totalmente suscriptas e integradas.

Designación de Socio Gerente: Se designa como Socio gerente a la Sra. Adriana Claudia Alvarez.

\$ 45 378028 En. 7

AGROPECUARIA LOS ABUELOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos Agropecuaria Los Abuelos S.A. s/Designación de Autoridades - Expte CUIJ 21-05199149-1 que tramita por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que: por Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 10 de octubre de 2018, se procedió a la elección de los miembros del Directorio y Distribución de Cargos para los ejercicios económicos 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021. Por lo expuesto, el directorio, para los tres ejercicios económicos comprendidos entre el 1 de agosto de 2018 y el 31 de julio de 2021 ha quedado integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Héctor Luis Banchio, D.N.I. 7.891.856, Director Titular y Vicepresidente: Sr. Matías Federico Banchio, D.N.I. 25.217.256, Director Suplente: Sra. María Angelica Forzani, D.N.I. 4.625.562, los que aceptaron la designación y los cargos distribuidos.

Santa Fe, 3 de Diciembre de 2018 - Dr. Jorge Eduardo Freyre, Secretario.

\$ 45 378159 En. 7

ACOPIOS CONCEPCIÓN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos ACOPIOS CONCEPCIÓN S.A. s/Designación de Autoridades - Expte

CUIJ 21-05199146-7 que tramita por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que: por Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 10 de octubre de 2018, se procedió a la elección de los miembros del Directorio, por los ejercicios económicos 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021. Por lo expuesto, el directorio, hasta la fecha de su vencimiento, ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Sr. Felix Domingo Virginio Redolfi DNI 11.724.548 y Director Suplente, Sra. Silvia Patricia Mori DNI 14.180.079 los que aceptaron la designación y los cargos distribuidos según acta de Directorio N° 51 de fecha 11 de octubre de 2018.

Santa Fe, 3 de Diciembre de 2018 - Dr. Jorge Eduardo Freyre, Secretario.

\$ 33 378211 En. 7